

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

8296 Resolución del Director Gerente por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermero en Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM núm. 170 de 25.07.2017).

1.º) Por medio de la Resolución de 14 de julio de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Diplomado Sanitario Especialista, opción: Enfermero en Salud Mental del Servicio Murciano de Salud (BORM número 170 de 25.07.2017).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece:

5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos.

5.2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Simultáneamente, será expuesto junto con los correspondientes listados en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en el registro general y en la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo, (sitios en c/ Central, n.º 7, Edf. Habitamia I. 30100 Espinardo, Murcia).

5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión.

5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 29 de octubre de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al citado concurso, que fue publicada en el BORM número 256 de 6 de noviembre de 2017.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo:

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los anexos I y II a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermero en Salud Mental, del Servicio Murciano de Salud (BORM número 170 de 25.07.2017).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con el correspondientes listado, en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: el registro de las Gerencias a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en centros dependientes de dicho organismo, así como en el resto de la Administración Pública de la Región de Murcia, con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: <https://sms.carm.es/traslados/>, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona.

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 4 de diciembre de 2017.—El Director Gerente, P.D. el Director General de Recursos Humanos (Res. de 12-2-2007, BORM n.º 67 de 22-3-2007), Pablo Alarcón Sabater.



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENFERMERO ESPECIALISTA EN
SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE
14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos, nombre
34816826R	ALCARAZ SAURA, MARIA FUENSANTA
34811047H	AYALA HERRERA, CARMEN
77506749S	BALLESTER ARRONIZ, MARIA JOSEFA
29038302C	CAMACHO LOZANO, MARIA JOSE
52756538N	DEL OLMO GRACIA, MONSERRAT
77508663C	ESQUIVA PEÑA, M ^a ASUNCION
12738184W	FERNADEZ GARCIA, MARIA TERESA
22458396T	GARCIA HERNANDEZ, MARIA JOSEFA
33225581B	IGNACIO DEL RIO, MARIA JOSE
22456677Y	LUCAS MARTINEZ, GINES ERNESTO
48391611W	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL
34832276H	ORTIZ SANDOVAL, IRENE
23013944Y	ROBLES JIMENEZ, ANDRES
24257428H	ROMERO GARCIA, JOSE MANUEL
77503290Y	SANCHEZ FRANCO, JOSE FRANCISCO
75225500K	SANCHEZ PARRA, URSULA MARIA
48395502Y	SERRANO MARIN, ANTONIA



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENF ESP SALUD MENTAL DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos, nombre	Motivo de exclusión
22976650H	ALONSO PARDO, ROGELIO SANTOS	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)
01811317K	GONZALEZ MUÑOZ, ENRIQUE JOSE	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)
48515715K	ROMERO JIMENEZ, NURIA	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)